

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2⁴⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San José (de Calasanz), confesor, en Roma.

Los santos mártires Rufo, tribuno, y Carpofo, en Capua en Campania; que padecieron martirio en el imperio de Diocleciano y Maximiano.

Los santos mártires Marcelino, tribuno, su mujer Manea, y sus hijos Juan, Serapion y Pedro, en Tomis en el Ponto.

Santa Eutalia, vírgen, en Sicilia, junto á Lenti; á la cual por ser cristiana mató Sermiliano su hermano, y voló al Señor.

San Narno, en Bérgamo, bautizado y despues ordenado primer obispo de aquella ciudad por san Bernabé.

San Cesareo, obispo, en Arles.

San Syagrio, obispo y confesor, en Autun.

San Juan, obispo, en Pavía.

San Licerio, obispo, en Lérida en la España Tarraconense.

San Pemon, anacoreta, en la Tebaida.

CULTOS.—Mañana miércles.—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis. Con motivo de celebrarse la fiesta de la Transverberacion del corazon de Santa Teresa á las diez habrá misa mayor con música y sermon que dirá D. Rafael Tous. A las seis y media de la tarde oracion, estacion y la reserva.

En el Socorro á las cinco y media de la tarde se cantarán maitines y laudes solemnes en preparacion á la fiesta del G. P. S. Agustin.

En la Concepcion al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion de la fiesta de San Agustin.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Vírgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

CARTA DEL RMO. SEÑOR ARZOBISPO DE BÚRGOS

Y OBISPOS SUFRAGÁNEOS.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Ocupado en hacer los ejercicios espirituales con mi digno clero, desde el 15 al 24 de Julio; y habiendo salido en este mismo día á visitar algunos pueblos de la diócesis, no pude leer con la oportunidad debida el discurso pronunciado por V. E. en el Congreso de los diputados el día 9 del mismo mes. Sirva esta explicacion para disculpar el no haber contestado en una ú otra forma á unas palabras gravísimas dichas por V. E. en su elocuente discurso, pues son de tal naturaleza, que V. E. mismo, estoy seguro de ello, extrañaría no poco que no se pusiese correctivo á lo afirmado por V. E. en aquella solemne ocasion.

Felicitábase V. E. una y otra vez por ver á un miembro de la Union Católica formando parte del actual Gabinete y prestando á este su apoyo otros varios individuos de la misma Asociacion. Hasta aquí nada hay de particular, porque además de que está V. E. en su derecho para alegrarse y felicitarse por lo que crea conveniente, podrían explicarse estas palabras como arma política que V. E., maestro en estas lides parlamentarias, creyera oportuno emplear. Tampoco rompería mi silencio si V. E. se hubiese limitado á añadir que la Union Católica ha sido bendecida y aprobada por casi todos los Obispos españoles, pues tratándose de una Asociacion buena en sí misma, limitada, segun prometió, á trabajar en pró de la Iglesia Católica, á promover todas las obras de celo y puesta incondicionalmente bajo la autoridad del Papa y de los Obispos, para ayudarlos en toda empresa católica, nada tiene de extraño, antes es la cosa más natural y puesta en

razon, que los Prelados aprobasen y bendijesen en su origen á la Union Católica.

Bajo las Bases dichas, y excluyendo de la Asociacion todo pensamiento político, los Prelados la bendijeron, y yo fui de los primeros en hacerlo, por hallarme accidentalmente en Madrid en los días mismos en que se formó la Union Católica. Siendo esta lo que debe ser, y lo que sus Bases y despues su Reglamento clara y terminantemente dicen, esto es, *Asociacion religiosa* y en ninguna manera *política*, gobernada y dirigida además por los Obispos, la tal Asociacion no podría ménos de dar excelentes resultados, pues es innegable que para el triunfo de la verdad y confusion de todos los enemigos de la Iglesia lo que hace falta es la union de todos los verdaderos católicos que defiendan y proclamen en alta voz los principios salvadores de la Iglesia, en toda su pureza, sin aflojar un punto, sin esperar nada del mundo y sin otro temor que el desagradar á Dios nuestro señor.

Pero aquí entra lo grave del discurso de V. E., porque dice que *esa agrupacion* (la Union Católica) *se ha dejado alguna lana en las zarzas, ó sea la unidad católica y todas sus consecuencias; y la cosa es grave*, dice V. E. con muchísima razon, porque la libertad religiosa con todas sus consecuencias es la base de todas las libertades.

Gravísimo es ese cargo dirigido por V. E. á los señores diputados miembros de la Union Católica, y no puedo ménos de creer que se habrán levantado como un solo hombre para protestar enérgicamente contra tan rotunda y explícita afirmacion. Son todos muy capaces de hablar y distinguen no pocos por su elocuencia, y por eso les será muy fácil responder de una manera digna á las elocuentes palabras de V. E. seguramente lo harán, atendida su historia y sus promesas, como miembros de una asociacion que tiene por base principal aceptar íntegramente las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia tales como aparecen más especialmente consignadas en la Encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus* que la acompaña, entendido, explicado y aplicado, como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos (*Base 2.ª de la Union Católica*).

Y como si todo lo dicho no fuese bastante grave V. E. termina la parte de su discurso relativa á este asunto, con las siguientes gravísimas palabras que me ponen en el deber de escribir la presente carta: *debo felicitarlos, señores, y me felicito de que al fin y al cabo la Union católica haya venido á refundirse en el partido conservador, y haya venido con su importancia, con sus respetabilísimos Obispos y Arzobispos: á reconocer que la unidad católica y sobre todo la intolerancia religiosa es una antigualla digna de ser conservada muy cuidadosamente allí en los Museos de la Historia, pero incompatible con el bienestar y la prosperidad de los pueblos.*

No comprendo, Excmo. Señor, por qué V. E. ha querido mezclar en este asunto los nombres de los Prelados españoles con los de otras personas que V. E. supone han renunciado á sus ideales respecto á la unidad católica: tal vez V. E. no se propuso ofender á los Obispos, sino obligar con tan terrible argumento á los miembros de la Union Católica que se sientan en el Congreso, á que hablasen claro y protestasen contra las afirmaciones de V. E. haciendo sobre el punto concreto de la unidad católica, pública profesion de fe, como parece que el caso lo exigía. Mas, sea de esto lo que quiera, y ya que en el Congreso nadie se levantó á defender nuestro honor Episcopal, los dignísimos Prelados de esta Provincia Eclesiástica, que expresamente me autorizan para ello, y yo el menor de todos, nos creemos obligados por conciencia y por honor á rechazar con energía tan grave é infundada acusacion.

No, Excmo. señor: los Obispos y Arzobispos españoles no se han movido de su puesto; están donde siempre han estado, y léjos de dejar entre las zarzas la unidad católica y todas sus consecuencias, dejarían antes, mediante la gracia de Dios, su vida en medio de los tormentos. No, mil veces; los Obis-

pos de España, léjos de reconocer que la unidad católica es una antigualla incompatible con el bienestar y la prosperidad de los pueblos, creen por el contrario que es una joya de inestimable valor, un tesoro inapreciable que jamas debió dejarse perder; y si antes de establecerse la tolerancia religiosa reclamaron *unánimes* contra ella, exponiendo los gravísimos males que traería sobre España, hoy afirman lo mismo con tanta más razon y derecho, cuanto que una triste experiencia ha venido á demostrar su prevision y lo fundado de sus temores. Protestamos, pues, una y otra vez contra tan grave acusacion. Creemos y enseñamos como Obispos católicos que la tolerancia de los falsos cultos ha sido y es una gravísima calamidad para la católica España, y como ciudadanos españoles á quienes no se negará la libertad de tener su opinion, hoy que tantas libertades se proclaman, creemos además que la ruptura de nuestra envidiable y envidiada unidad religiosa fué un gravísimo error político.

Cumplido este deber de conciencia, aprovecho con gusto la ocasion para ofrecermos de V. E. atento S. S. Q. B. S. M., autorizado por los señores Obispos de Palencia, Vitoria, Calahorra, Santander y Vicario capitular de Leon.—Saturnino, Arzobispo de Búrgos.

Búrgos y Agosto, 10 de 1884.

IMPOSIBILIDAD DE LA PAZ CON EL PAPA

DECLARADA POR EL MINISTERIO DEPRETIS

El diputado Bertani, en una de las últimas sesiones de las Cámaras italianas, discutiendo sobre los asuntos del Ministerio del Interior, describía las miserables condiciones de la nueva Italia. Decía: «los ánimos están cansados, domina el marasmo, que en términos de medicina (Bertani es médico), indica una enfermedad de consuncion, por la cual el cuerpo enflaquece y se extenua: nosotros tenemos marasmo en el campo político, marasmo en el campo legislativo y en la administracion, marasmo entre nosotros y á la faz de Europa, que poco caso hace de nuestras notas diplomáticas, y marasmo que se hace ver hoy más que nunca, y que nos presenta como hijos flaquísimos de una madre sin aliento.»

Despues de la liquidacion de los bienes eclesiásticos, «¡todo, decía Bertani, se va liquidando, hasta el patriotismo!» Montecitorio se ha hecho ridículo. «Sucede constantemente en esta Cámara, que todos los diputados de la mayoría se rien cuando un solo hombre rie, y luégo se adormecen en sus brazos por temor de los radicales.» Y entretanto el país va de mal en peor... el país está enfermo, el país está agitado, y cuando se pide un remedio eficaz, se responde al oido con voz débil y apagada.

Se hace alarde de que la Hacienda está desahogada; pero el país, desangrado con exigencias tan exorbitantes, se ha vuelto enemigo. No sabe de quien fiarse y se desespera.

Y aquí Bertani pedía, ¿á que planes se obedece y á dónde quiere ir el presidente del Consejo de ministros Agustin Depretis?

El primero de los capítulos de la nueva alianza era, segun Bertani, la paz con el Papa.

«Ante todo, decía aquel paz con el Papa;» á estas palabras Depretis respondió: «¡Como si fuese posible!» Cuya exclamacion excitaba la hilaridad de las Cámaras.

Mas á nosotros nos parecen gravísimas las palabras de Depretis, y poco digna de un Parlamento su hilaridad. En Roma, pues, es imposible la paz con el Papa.

¡Cuánta razon tenia Pio IX de declararse esclavo de una dominacion hostil. *Sub hostili dominatione constituti sumus*. Catorce años despues, Depretis declara que el Gobierno italiano está en guerra con el Papa, y la imposibilidad de hacer la paz con él.

¿Qué se diría de una familia en que los hijos declarasen imposible hacer las paces con su padre?

Esta imposibilidad demuestra la imposibilidad de que pueda durar mucho tiempo el presente estado de cosas, con dos gobiernos enemigos el uno del otro. Si la paz no es posible, tarde ó temprano el Papa deberá salir de Roma, ó el Gobierno italiano abandonarla. A más de que la imposibilidad de la paz, á pesar de ser un gran daño para Italia, lo es mucho más para todo el mundo católico. Los fieles del Universo tienen á su Jefe bajo la dependencia y opresion de un Gobierno enemigo, que declara serle imposible hacer la paz con él.

Rusia, aunque cismática, se hubiera espantado si un ministro le hubiese anunciado ser imposible la paz con el Papa.

La Prusia protestante hubiese oído con extrañeza semejante noticia: ¿Y podrá oírse con indiferencia en Italia y en la misma Roma? No se podía más crudamente definir el estado actual de la cuestion romana que con las palabras de Depretis: «No es posible la paz con el Papa.»

El mismo Bertani, despues de describir el *ma-rasmo del país*, de la política, de la administracion y de la diplomacia, daba la siguiente razon: Al Gobierno, señores, falta el sacerdote de la idea nacional: luégo, la idea nacional tiene necesidad de un sacerdote: los mismos libre-pensadores, no pueden mentir á su consecuencia, y por más que quieran secularizarlo y laicizarlo todo, sienten, á pesar suyo, la necesidad del sacerdote, y en el de la Iglesia católica constituyen el sacerdote de la idea nacional.

Sin embargo, eso falta á Italia: ¿y como podrá durar sin la sombra del sacerdocio? Ciceron decia: «Es más fácil que una casa se sostenga sin defensa, que un país sin religion.»

¿Y como podrá subsistir la Italia, que, segun Depretis, se halla en la imposibilidad de hacer la paz con el Papa, y segun Bertani, ha perdido el sacerdote de la idea nacional...?

Pero si es imposible que el nuevo Gobierno intruso de Roma haga la paz con el Papa, Roma no es, ni fué nunca, su enemiga; y Bertani confesó en plenas Cámaras, el 22 de Junio del presente año, que Roma va rehaciéndose cada año y reforzando su plebiscito por el Papa.

Esta imposibilidad en que se halla el Gobierno italiano de hacer la paz con el Papa, deriva de que Roma cada día muestra más y más su amor al Papa, y por lo mismo, la antipatía á sus expoliadores. Y comprendemos fácilmente, que estando el Papa colocado por la providencia en medio de la veneracion y reverencia afectuosa de los romanos, no entendemos cómo puede durar mucho tiempo un Gobierno en la imposibilidad de vivir en paz con el Papa y con los romanos!

(De La Hormiga de Oro.)

MADRID 21 DE AGOSTO.

Las bases generales para el régimen del cementerio del Este aprobadas anoche por el ayuntamiento, y de conformidad con las que se han de redactar los correspondientes reglamentos, son las siguientes:

1.ª El cementerio general del Este bajo la direccion, cuidado y vigilancia del Excmo. ayuntamiento, como de su exclusiva propiedad, á excepcion de los derechos espirituales.

2.ª Los enterramientos se harán precisamente en el suelo. Habrá diferentes clases de sepulturas, para que las familias elijan, quedando los precios de ellas regulados por el reglamento interior que ha de formularse á la mayor brevedad posible.

3.ª Los pobres de solemnidad y personas muertas en la vía pública que no puedan identificarse, así como los cadáveres que no sean recogidos por sus familias ó deudos, serán enterrados gratuitamente en manzanas especiales.

4.ª De las diversas clases de sepulturas construidas en el cementerio, se destinará un número proporcionado para los sacerdotes que, por su sagrado ministerio, y con arreglo á las prescripciones de la Iglesia, deben enterrarse con separacion de los demas fieles.

5.ª Asimismo se destinará una zona que se llamará de Gloria, para los párvulos, y otra para los adultos, en la que podrán construirse mausoleos y panteones de familia.

6.ª Habrá un sitio destinado para *Osario*, con el fin de conservar los restos que se extraigan ó exhumen, así de los sepulcros individuales que hayan de ser ocupados de nuevo, como de las sepulturas comunes, permaneciendo todos los demas por tiempo indefinido en sus respectivos lugares, á no ser que las familias interesadas determinen conducirlos con la autorizacion competente.

7.ª El ayuntamiento nombrará un capellan para el servicio del cementerio con la aprobacion de la autoridad, y con el carácter de jefe del personal que se nombre para el buen régimen y cuidado de aquel sagrado recinto.

8.ª Las llaves del cementerio municipal y de todas las dependencias del mismo, serán custodia-

das por el capellan como empleado del excelentísimo ayuntamiento y representante de la parte espiritual. Las atribuciones, obligaciones, así como el sueldo que debe tener aquel, se determinará en un reglamento especial.

9.ª La administracion, direccion, distribucion de zonas y enajenacion de terrenos será única y exclusivamente del Excmo. Ayuntamiento, tanto en todo lo concerniente al personal que ha de intervenir en las inhumaciones y cuidado del cementerio, como en todo cuanto respecta y se relacione con los derechos y emolumentos del mismo.

10. El Excmo. Ayuntamiento, reconociendo de buen grado los fueros de la Iglesia, madre comun de los fieles que mueren en su seno, rebajará de sus tarifas de enterramientos la cantidad de 5 pesetas por cada adulto y 2'50 por cada párvulo en beneficio de las fábricas de las parroquias de Madrid, siendo de su cuenta hacerlas efectivas de los mismos fieles.

11. Todo lo concerniente á tarifas, pompas, conduccion de cadáveres y de todo cuanto se relacione con el régimen de tan importante servicio, será objeto de reglamentos especiales encomendados á la corporacion municipal de Madrid.»

— El Rdo. Obispo de Gerona ha condenado por revolucionario y anticatólico el periódico *El Demócrata* que se publica en aquella ciudad.

Tambien el Sr. Obispo de Córdoba ha dirigido una Pastoral á los fieles de su diócesis prohibiendo la lectura de una hoja masónica publicada en dicha ciudad contra la Santidad del Papa Leon XIII.

Como se ve, por todas partes cunde la barbarie y el error.

— El *Avisador de Badajoz* refiere indignado una manifestacion de repugnante impiedad ocurrida en Barcarrota, pueblo de aquella provincia.

Unos cuantos descreídos de esta localidad llevaron con gran algazara á un recién nacido al registro civil y le inscribieron con los nombres de *Progreso patriótico de la Civilizacion*. Uno de los principales promovedores del escándalo ha sido un maestro de escuela que hace cinico alarde de sus ideas librepensadoras y ateas, y desempeña por encargo del Ayuntamiento una clase de adultos; pero con la condicion—impuesta por el maestro—de no enseñar á los alumnos la doctrina cristiana. En cambio los libros de texto para la lectura son *El Tío Conejo*, *El Motín* y *Las Dominicales*.

¡Mentira parece que en tiempos de civilizacion, en un país culto, y bajo la égida de un Gobierno que se apellida católico, se permitan tamaños actos de impiedad y de barbarie, dignos de otros países y de otros tiempos!

¡Valiente Ayuntamiento, valiente Juez municipal y valiente maestro tiene el pueblo de Barcarrota!

¡Y valiente Gobierno tiene España que tolera tamañas desvergüenzas y brutalidades!

— En Linares, segun dice *La Correspondencia*, ha sido sorprendida una partida de jugadores de malos antecedentes, encontrándose entre ellos un condenado á dos años de presidio.

Ya sabemos, por el testimonio del diario noticiero, que hay jugadores de buenos antecedentes.

Tambien en el mismo Linares ha sido descubierta una fábrica de monederos falsos, ocupándoseles gran número de monedas de á duro y medio duro, dos y una peseta, todas con el cuño de Carlos III, siendo reducidos á prision dos hombres y una mujer.

¡Qué afecto le tienen á Carlos III los monederos!

La Correspondencia, que es la que tambien nos da esta noticia, añade que llama la atencion de aquel Juzgado el hecho de que en poco tiempo se hayan verificado siete descubrimientos de esta clase.

Lo que no dice es si los monederos eran de buenos ó malos antecedentes, como los jugadores.

— El gobernador civil de Pamplona participa al gobierno que los edificios reducidos á cenizas en Abarzuza por un incendio ocurrido antes de ayer, ascienden al número de 56, y entre ellos la iglesia parroquial, la casa consistorial y las escuelas públicas.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion, habiendo que lamentar la muerte de una niña de cuatro años de edad y varios heridos leves, entre los cuales se encuentran tres carabineros que prestaron importantes servicios con arrojo y decision dignos de los mayores aplausos. Por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido del fondo de calamidades públicas tres mil pesetas para aliviar aquella desgracia.

— Hace tres días, segun dicen de Córdoba, promovieron una disputa los trabajadores que se ocupan en las obras del túnel que se construye en las inmediaciones del cortijo de las Tablas, en el término de aquella capital, y viniendo á las manos se convirtió aquel punto en verdadero campo de batalla, resultando cuatro de ellos heridos de alguna consideracion.

— Dice un periódico de Valencia, que la comision

para la estincion de la langosta de la provincia de Cuenca, ha participado al gobernador de aquella ciudad, la noticia de hallarse invadido por el devastador insecto, el término de Alorcos.

— No es muy satisfactoria la situacion de Córdoba á consecuencia de la escasez de aguas potables.

En la prevision del conflicto, el ayuntamiento de aquella ciudad ha procurado comprar uno de los veneros más abundantes de aquella sierra; pero hasta ahora se ha visto en la imposibilidad de hacerlo por no haberse tramitado aun en el ministerio el expediente formado con dicho objeto.

— Con motivo de haber entrado uno de estos días en Suances una goleta francesa sin largar bandera de sanidad, se alarmaron los habitantes de aquel puerto.

Por las preguntas que hizo el práctico al capitán del referido buque, se comprendió que procedia de un puerto francés.

Inmediatamente se personaron próximo á aquel sitio las autoridades de marina y local, acompañadas de fuerzas de carabineros, intimando á la tripulacion que abandonara el puerto y se dirigiera á otro donde exista lazareto.

— No es un modelo de Gobiernos, y va por mejor camino la república norte-americana.

En un nuevo Código penal publicado por el Estado de Nueva York en América del Norte, se contienen notables disposiciones encaminadas á reprimir el suicidio, castigando severamente al que lo haya intentado; á desterrar el vicio de la blasfemia condenando al blasfemo, entre otras, á la pena de ser encerrado, aislado de los demas presos para que no los corrompa; á procurar la observancia del domingo, y á evitar, por último, la bárbara é inmoral costumbre de los desafíos.

Los norte-americanos, que son muy prácticos, comprenden que no hay otras garantías seguras para la sociedad que las leyes de la moral cristiana.

Cristianizar la sociedad es garantir todos los intereses legítimos, y todas las instituciones fecundas y saludables.

Esto es lo que debían entender bien los Emperadores y Príncipes de Europa. Por desconocerlo andan todos de manto caído y expuestos á sucumbir á los ataques de la demagogía.

— En la tarde del miércoles último falleció repentinamente en Lóndres, en una estacion de ferro carril, de donde iba á partir para sus posesiones en Winchfield, el Duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo, Príncipe de Vaterlío, grande de España de primera clase, poseedor de muchos títulos de Inglaterra, de Irlanda, de Holanda, de España y de Portugal.

Era el hijo primogénito del primer Duque de los mismos títulos, y Teniente general del ejército británico desde 1862.

No habiendo tenido hijos el difunto, sus títulos de Duque de Wellington, Marqués del Duero, Príncipe de Waterlío, Duque de Ciudad Rodrigo, Duque Vitoria, con grandeza de España de primera clase, y sus propiedades, algunas de ellas en nuestras provincias de Granada y Sevilla, pasan á su sobrino sir Henry Wellesley, coronel de los granaderos de la guardia Real, hijo del segundo varon que tuvo el ilustre guerrero que los ingleses llamaban *El Duque de hierro*.

GACETILLA LOCAL.

Acostumbrada EL ÁNCORA á sufrir impertérrita el fuego de toda la prensa impía, que no escoge armas, ni rehusa los ataques más innobles, poco ha de alterarse porque de vez en cuando *Las Noticias* imite su lenguaje y maneje sus armas de combate.

Háblenos de *frases de pinche*, sin citarlas; descienda hasta llamar á EL ÁNCORA, con perdon del casto lector, *barragana humilde de El Balear*, frase que avergonzaría á todo periódico serio; nosotros pasamos impasibles por esas impotentes palabras, y vamos derechos á la cuestion, que *Las Noticias* ha tenido el mal gusto de dejar abandonada.

En tiempos de Sagasta y en tiempos de Cánovas, nuestra mision es siempre la misma: no mirar por encima del hombro á periódico alguno; no defender ni atacar política alguna, ni militante, ni en reserva; sino hacernos eco, y eco doloroso, de los gemidos de nuestra Santa Madre la Iglesia, quien, como su divino Esposo, es llevada de un tribunal á otro tribunal, ya perseguida por las turbas, ya azotada en el pretorio de los Pilátos, ya escarnecida en los palacios de los Heródes.

Frescas están en la memoria de todos nuestras quejas contra la política sagastina, por sus relaciones con los Obispos, por la contribucion sobre los sufragios, por el atropello de los misioneros en Alicante, por el desenfreno de la prensa, por la enseñanza heterodoxa, por el desorden administrativo, por la proteccion al masonismo, por el bochorno de la España Católica regida y gobernada por un I. y P. H. .

Niegue *Las Noticias* estos hechos; trate de inventar una frase superlativamente chavacana, á ver si logra demostrarnos que no sean éstas las que, en su lenguaje, llama *barraganerías* de EL ANCORÁ.

Vino la época de las elecciones, y EL ANCORÁ, que se mantuvo absolutamente neutral, quiso sin embargo tomar nota de un hecho indiscutible, del progreso creciente del mallorquinismo en los electores.

Que esto á nadie podía favorecer en sana política es evidente, puesto que, siendo igualmente mallorquines los candidatos de oposicion, que eran al fin las víctimas designadas, ó los favorecía ó los perjudicaba exactamente en igual grado.

Negar esto, ó hacer de ello un arma, es mostrar tanta malicia en la discusion, como ineptitud en la política.

Las Noticias nos hace saber que su partido tiene un programa claro y definido. Es verdad; lo conocemos Cánovas ha dicho paladinamente que á raíz de la Restauracion se le ofrecían dos caminos que seguir: el de los sanos principios católicos, y el de la revolucion racionalista. Vió que la santa bandera la enarbolaban otras manos; consideró que en las suyas no lograría reunir defensores leales, y se arrojó resuelto por la senda revolucionaria, que guía á la esclavitud de la Iglesia, á la deshonra del ejército, á la opresion tributaria de los pueblos, á la guerra religiosa, á la roca Tarpeya de los pronunciamientos.

El primer paso en este camino fué quebrantar con mano sacrilegamente impolítica la secular y gloriosa y envidiada unidad católica. En lucha con el Papa, con los Obispos, con la voluntad manifiestamente expresada de toda la católica España, se abandonó ese foco de fuerza, ese timbre de gloria, ese iris de paz, ese tesoro hereditario, ese lazo bendito de la union nacional.

Otros, en verdad, habían intentado esta hazaña; pero, hecha por otros, tenía el descrédito de sus autores y la esperanza de mejores tiempos. Vosotros tenéis la triste ventaja de hacer el mal más bien calculado, de clavarlo más profundamente en las entrañas de la desventurada patria y de cerrar el corazón á toda esperanza.

Por esto caen sobre vuestra cabeza todas las ruinas de la fe, todos los escándalos de la conciencia, toda la perdicion de las almas, todo el desfrenado de las sectas, que semejante medida ha producido. Por esto, manteniendo en su puesto á los maestros envenenadores, sois más culpables que Sagasta al reintegrarlos en ellos; conservando ese odioso tributo sobre la piedad con los difuntos, sois más volterianos que la revolucion que lo fundó; persiguiendo al P. Mon, os hacéis más odiosos que los fusionistas que soltaron contra los misioneros á las furias de las logias; abandonando al Papa, heris más profundamente á la Iglesia que los radicales que cantan ditirambos á sus explotadores y carceleros.

Concretándonos á esta localidad, os vemos desde el principio íntimamente unidos con los radicales, enemigos jurados de toda idea cristiana, habéis entronizado con vuestros votos á federales famosos por sus escándalos irreligiosos, y en vez de volver en vuestro acuerdo y ponerlos al lado de los sanos principios, dejáis que vuestro órgano en la prensa descubra con marcada ineptitud las tendencias revolucionarias de muchos de vuestros partidarios y aflija y escandalize el alma sencilla de estos católicos isleños.

Nuestros lectores verán con interes la carta que, fechada en Tamontaca por el Padre Guillermo Benassar S. J., transcribimos á continuacion.

Para su más fácil inteligencia queremos hacer constar que las niñas y las Hijas de la Purísima del pueblo de Sineu mandaron á la recien bautizada Catalina una caja de ropa que contenia las prendas siguientes:

21 faldillas, 2 mantillas, 1 pañuelo de abrigo, 40 idem de hilo y de algodón, 6 pares de medias, 6 delantales, 1 par de zapatos, y otros recuerdos con que se favoreció á la nueva hermanita, y entre estos se notaba un traje completo de payesa mallorquina.

¡Qué bello ejemplo! ¡qué hermosa propaganda! ¡qué fácil y grata y fecunda manera de hacer el bien, aun desde los años infantiles!

¿Por qué no ha de tener muchos imitadores? A los directores y maestras de Colegios, á los prefectos de Congregaciones, á los celosísimos encargados de una reunion cualquiera de fieles, recomendamos con humilde confianza esta santa empresa.

Tamontaca 28 Junio de 1884.

Sor Micaela Cañellas:

Muy amadas en Cristo hijas de M.^a y niñas de la doctrina de Sineu: Ayer llegó á mis manos la caja de ropa y la carta que enviabais á Catalina Tomás. Mil gracias por todo ello; Dios os lo pagará; yo por mi parte tambien he querido hoy, sábado, aplicar la

misa á la Virgen para que derrame sobre vosotras toda clase de bendiciones.

Por lo que toca á Catalina, os voy á dar una noticia que aunque en la apariencia es triste, en la realidad llena el corazón de una santa alegría. Es el caso, pues, que vuestra hermanita tuvo el gusto de irse al cielo dejándonos á nosotros en esta tierra de miserias. Tanto la amó el Señor, que quiso sacarla de los peligros de este mundo ántes que tuviera tiempo de contaminarse con ellos; pues á los pocos días de bautizada fué atacada de las viruelas, de las que murió á los cinco ó seis días. Es la mayor merced que Dios podía hacerle, y á vosotras la mayor prueba que Dios podía daros de lo gratas que le habían sido vuestras limosnas. Ha querido que la niña rescatada por niños y niñas inocentes aún, subiera al Cielo vestida con la blanca estola de la inocencia. No olvidéis nunca que vuestro generoso desprendimiento renunciando los premios que vuestra aplicacion y buena conducta habían merecido, ha sido bastante para llevar un alma al Cielo, y eso os animará á continuar con empeño la obra que en buen hora habeis comenzado. El Señor ha querido para sí las primicias de esa obra; prueba la más clara y evidente de que ella le es agradable. Interesad en ello á todas aquellas personas con quienes tengais relaciones; pues la tierna súplica en boca de niños ó niñas, tiene una fuerza misteriosa é irresistible que ablanda los corazones más empedernidos. Sí, continuad, continuad os repito, en vuestra empresa; mirad que Catalina os contempla desde el Cielo; ¡y quién sabe si muchas de vosotras debereis á su intercesion, no solo la práctica de la virtud, sino hasta la perseverancia final! Sí, á su intercesion; pues así como, si hubiera muerto de otra edad y en otras condiciones, os diría que la encomendaseis á Dios, ahora no tengo reparo en decirlo que os encomendeis á ella; pues muerta en su niñez y recién bautizada, no cabe duda que está en el Cielo.

Tambien se nos murió su hermanito Estanislao no de viruelas sino de cólera, y lo propio sucedió con Aniceto, primo de estos dos, y rescatado con Catalina: pues este año pasado quiso Dios cobrar un buen tributo de estos Colegios, llevándose al Cielo, muertos de cólera unos y de viruelas otros, 22 niñas y 18 niños; total 40; pero Aquel, cuya es esta obra, se cuida de enviarnos gente; en tanto que creo tenemos ya tantos niños y niñas, como ántes de las dos epidemias.

Al abrir la caja y ver las prendas de vestir de payesa mallorquina no pude ménos de alegrarme, sobre todo, me hicieron gracia el *jiponet* y es *fel-dons morats*.

Dicha ropa nos es muy útil, pues la saya que usan las niñas, es ni más ni ménos que vuestras faldillas. Dichas prendas han sido entregadas á la M. Luisa, Superiora del Colegio, y que era la madrina de Catalina. Tambien le he entregado la carta, y he encargado que la leyera á las niñas de lo que seguramente se alegrarán muchísimo.

He tomado tambien una nota de los nombres que he encontrado en las prendas de vestir; cuyos nombres procuraré conservar como de personas que me son gratas.

Las ocupaciones no me permiten ser más largo, aunque así lo deseara; y ademas confío que se irán continuando nuestras relaciones. Saluden en mi nombre á vuestro dignísimo Ecónomo y á todos los que hayan contribuido, con alguna limosna; y vosotras no os olvideis en vuestras fervorosas oraciones de vuestro siervo en Cristo.

Guillermo Benassar, S. J.

Por el programa de los festejos que se han de celebrar en Felanitx el próximo juéves con motivo de la fiesta cívico religiosa en obsequio de S. Agustín, Patrono de aquel pueblo, puede calcularse que serán en extremo lucidos.

La música del regimiento de Filipinas á estas horas ya se encuentra en aquella poblacion, pues mañana al anochecer las autoridades y personas notables acompañadas de la expresada banda saldrán á recibir al Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas.

En el ofertorio del oficio divino nuestro apreciable amigo D. Rafael Tous predicará las glorias del Sol de la Iglesia el gran P. S. Agustín.

Sabemos que entre aquellos moradores reina mucho entusiasmo.

El Consejo de gobierno ha acordado, que se admitan desde luego en negociacion en esta Sucursal, los cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, con abono de 1/2 por 100 sobre la suma que representen.

Asi mismo, ha acordado que desde el día 2 de Setiembre próximo, admitan á descuento los cupones del propio vencimiento de la Deuda perpétua interior al tipo de 1/2 por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 y 1/2 por 100 anual.

Esta mañana á las ocho en el antiguo oratorio del Temple, se ha dado principio á una novena en honra de la Sagrada Familia, para impetrar de Dios libre á estas Islas de la enfermedad del cólera, y haga desaparecer la terrible epidemia que están sufriendo las vecinas naciones francesa é italiana.

Durante la primera decena del mes de Junio último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 12 nacimientos, 6 niños y 6 niñas.

Tambien registró 12 defunciones, 4 solteros de ambos sexos, 6 casados id., y 2 dos viudos id.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el pailebot *San Antonio*, y la polacra goleta *Franco-lí*, ambos procedentes de Mahon, con cargamento de habas, y el laúd *Maria*, de Ibiza, con dos pasajeros y carga variada.

Se despacharon el pailebot *San Francisco* y el laúd *Concepcion*, para Puerto Colom, con lastre y enea respectivamente; el laúd *San Antonio*, para Alicante, con varios efectos; y los laúdes *Virgen de Gracia* y *Eusebio*, para Santa Pola, los dos con lastre.

Anoche quedaban en el Lazareto de Mahon purgando cuarentena 30 buques con 341 tripulantes y 35 pasajeros.

El sábado por la mañana en el tren de las ocho salieron para Manacor los Sres. Satorras, Verniere y Estelrich, individuos de la Junta de defensa contra la filoxera, al objeto de estudiar el parásito que se ha presentado en los viñedos de la provincia.

Se nos ha dicho que el cañonero *Alsedo* ha apresado á dos embarcaciones con contrabando. Ignoramos pormenores.

A bordo del vapor *Puerto Mahon*, salió el domingo por la mañana, para el continente, en uso de licencia, el Excmo. señor General Gobernador militar de aquella Plaza, acompañado de su Ayudante, Sr. Acosta.

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 25 á las 3:15 m.

El Director general de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores.

Madrid 24 á las 12 noche.

La salud pública en toda España es excelente.

Las noticias de Francia son: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones del cólera; en Tolon 5; en Avignon 2; en Aix 1; en Gap 1; en Arlés 1; en Certe, durante el mismo espacio de tiempo, 6; en Villabrigues 4; en Viselles 4; en la villa de Eu 4; en Lanos 2; en Pereras 2; en Saint Mare 1; en Castillon 1; en Ramiro 1; en Saint Paul 1; en Cosmoterrell 1; en Saint Eloire 1.

En Perpignan 2; en Ere 1; en Saint Feliu d'Avail 2; en Arlés sur techs 1; en Ers 1; en Verlet les Bains 2; en Nefiacs 1; en Saint Laurent ches Cordans 1.

Noticias de Italia.—Telegrafian 15 casos de que ya se dió cuenta en el telegrama de ayer de esta Direccion —Provincia de Bergamo: en Arsenio 1 caso; en San Salvatore, Zaudras, Bajo y Palachina 2 casos en cada pueblo.—Varios casos en Atezats, Donato, Briguaceo, Esforzato y Zegura.—En Zagua 3 casos y 3 defunciones —En la provincia de Campo Basso, como en Castillone y en San Vizenzo, una defuncion; en Pezoure 4 y 3 defunciones.—Provincia de Cozensa: en Pateras un caso y una defuncion.—Provincia de Cuneo: en la capital 8 casos; en Coraglio 4; en Dranerme 1 y 1 defuncion.—Provincia de Maria: en Arlet Nuovo 4 casos; en Lesmeusca 1 caso y 4 defunciones.—Provincia de Nápoles: en Calvant 1 caso.—Provincia de Porto-Mauricio: en Liborga 5 casos y 2 defunciones; en Zabale 1 defuncion.—Provincia de Turin; en Panealizeri 4 casos y 1 defuncion.

El ministro plenipotenciario de España cerca del Rey de Italia telegrafía á las 5:45 t. que el cólera se ha presentado en Spezia con un desarrollo sorprendente y que la Gaceta oficial de Roma que ayer anunciaba 15 casos, hoy elevaba el número de atacados en aquella localidad á 70, desde la aparicion de la epidemia, de los que han fallecido 40.

Nuestro cónsul en Nápoles telegrafía que anoche ocurrieron en aquella capital dos casos sospechosos y añade son gravísimas las noticias de Spezia, donde, del 22 al 23, han ocurrido 46 casos y 36 defunciones.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entonces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matricula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo Setiembre á las once en punto de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir se servirán reboter su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.—Palma 16 de Agosto de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Elviro Sans.

EMPRESA DE LA FÁBRICA DE SAL DE IBIZA

A tenor de lo prevenido en el art 15 de los Estatutos de esta Empresa se convoca á los accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 27 de este mes á las doce de la mañana; á fin de someter á su examen y aprobacion el Balance del ejercicio de 1883-84, y proceder á la eleccion de un Vocal de la Comision permanente.

Para asistir á dicha Junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaria y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 7 Agosto 1874.—El Director gerente, Lorenzo Vicens.—El Secretario, José Vaquer.

AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se desea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegura alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado, zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:

El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estacion del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extension once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. Tambien hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxí, de extension de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembrado.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.

Una casa y huerto en Alaró.

Una finca de viñedo en Santa Maria, nombrada *Son Lleringo*.

Una porcion de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andres y núm. 4 en la calle de Miró.

Tanto se vende á plazos como al contado.

LA PALMA

Fábrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LECCIONES DE ALEMAM

por el profesor D. Pedro H. Van Mecheleu
Calle de San Elias 30 Pral.

La combinacion de las horas de clase se arreglará en proporcion al número de alumnos que se presenten, á fin de facilitar el estudio del idioma.

Tambien se darán lecciones á domicilio en horas convenientes.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 4 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ORNAMENTOS PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuacion se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerias, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, sólidos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cingulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, y música, regentadas por los Rdos. D. Matias Company, Licenciado, D. Guillermo Fiol, D. José Cañellas, D. José Reus y el maestro normal D. Salvador M. Bover.

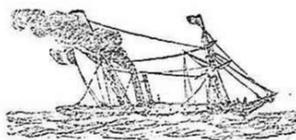
La esplicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiar-se con desahogo y notable aprovechamiento de los alumnos.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote á los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educacion moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad á formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son *tres pesetas, cinco* para los de música y *cinco* tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

Viaje á Barcelona.



El vapor trasatlántico *MARIA* saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo jueves, 28 de Agosto, á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha, Palacio 26.

Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demas prescripciones sanitarias.

AL PÚBLICO.

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa Maria, Arrabal Tanadas n.º 2.

Las circunstancias locales y construccion especial de la finca favorecen mucho para que se la pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separacion y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podran, siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expone) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reúne entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse á la casa del Propietario del repetido edificio—Pórticos de Santo Domingo—28—entresuelo derecha.

NODRIZAS.—Una joven de 18 años, y leche de 5 días, desea encontrar una buena casa para criar en ella. Informarán en la calle de Bauló, núm. 20.

AVISO.—Está para alquilar la casa zaguan, calle del Sol núm. 32. En la misma ó en el entresuelo darán razon.

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguan con agua, coladuria y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesion núm. 2, hay unos con agua de fuente para alquilar.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá esquina á la de Troncoso está para alquilar un cuarto piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades para una familia; su precio económico.

Darán razon Troncoso 3, principal izquierda.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 4:55 m.

Asegúrase que al regreso del señor Cánovas se modificará el Gabinete.

La Escuadra francesa ha reanudado el bombardeo de fuertes en China.

Bolsin: 59.90.

Madrid 25 á las 6:45 t.

La Escuadra que conduce á los Reyes ha zarpado de la Coruña con rumbo á Villagarcía.

La prensa unánime condena el artículo de *La Época* contra Castelar. La opinion general califica el artículo de grosero.